

## CIRCULAR No. 081

PARA:

FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES,

TRABAJADORES OFICIALES, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.

DE:

SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

Asunto:

Registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

SIGEP.

FECHA:

20 de noviembre de 2013

Una vez más se solicita dar cumplimiento a lo establecido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, cada uno de los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal deberán **complementar** en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – **SIGEP**, hasta el 30 de noviembre de 2013, la información de la hoja de vida a través de un USUARIO y CONTRASEÑA que le fue asignado por el Sistema y comunicado mediante su correo electrónico.

Recuerde, es responsabilidad de cada funcionario ingresar al portal del Servidor Público del SIGEP y complementar esta información. (revisar su correo a partir de junio 13 de 2013).

Los servidores públicos que aún no han reportado su <u>dirección electrónica o email</u> <u>personal</u>, hacerlo llegar cuanto antes a la Subsecretaría de Talento Humano a fin de asignarle su contraseña.

Agradezco su valiosa colaboración.

ERNESTO ANDRADE SOLARTE

Súbsecretaría de Talento Humano

Sonia Hernández Peña

NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: <a href="mailto:talentohumano@pasto.gov.co">talentohumano@pasto.gov.co</a>

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

